

## LOS FUNCIONARIOS PERDERÁN ENTRE EL 0,56% Y EL 7%

L. D. - Madrid - 21/05/2010

La bajada de sueldos para los funcionarios será progresiva, pero no tanto como podría parecer cuando el presidente Zapatero anunció "sacrificios" a varios millones de españoles el pasado día 12. Porque de las cinco partidas de las que constan las retribuciones de los trabajadores del sector público, sólo dos -el salario base y la antigüedad- se reducirán en mayor proporción para los que más ganan.

El recorte salarial oscilará **entre el 0,56% y el 7%** dependiendo del grupo y del nivel. Mientras que el salario base y los trienios se reducirán en una proporción mayor para los que más ganan, los complementos específicos y de destino de la Administración General del Estado se reducirán en un 5% lineal para todas las categorías. Con una única excepción: la del grupo E, en la que bajará un 1%.

Los recortes se harán efectivos a partir de la nómina del próximo junio, pero sin afectar a la paga extraordinaria de ese mes. La situación no mejorará el año que viene, ya que los salarios quedan congelados en 2011.

Entre los altos cargos, un director general tendrá que asumir una rebaja del 8%; del 9% en el caso de los subsecretarios; y del 10% para los secretarios de Estado. La tijera será mayor para ministros, vicepresidentes y el presidente del Gobierno: del 15%.

El primer recorte que han sufrido los funcionarios supondrá unos ingresos para la Administración General del Estado de **535 millones de euros en 2010 y de 1.035 millones el próximo**. El ahorro para las administraciones territoriales ascenderá a **1.765 millones este año y 3.465, el próximo**.

El Gobierno también ha congelado las pensiones para 2011, excepto las mínimas y las no contributivas. Los pensionistas recibirán una paga extra si la inflación supera la previsión del Gobierno en enero de 2011 y se les consolidará esa desviación por encima del IPC en sus pensiones a partir de ese mes.

Miles de funcionarios salieron a manifestarse en varias ciudades de España para protestar por los recortes.

### ■ EJEMPLOS DE SALARIOS PÚBLICOS

Sueldo mensual y complemento de destino (no incluye trienios, otros complementos ni pagas extraordinarias)

	TIPO A1	TIPO A2	TIPO C1	TIPO C2	GRUPO E	REDUCCIONES
Nivel 30	2.181	2.005	1.754	1.620	1.568	ALTOS CARGOS -8 / -10%
Nivel 20	1.624	1.448	1.198	1.064	1.011	
Nivel 10	1.388	1.212	961	827	775	GOBIERNO -15%
Nivel 1	1.258	1.082	831	697	645	

  

TIPO A1	TIPO A2	TIPO C1	TIPO C2	GRUPO E
7%	5,75%	4,5%	2,75%	0,56%

REDUCCIONES

Fuente: Ministerios de Economía y de Presidencia.

EL PAÍS

## LOS ALTOS CARGOS SUFRIRÁN UN RECORTE MENOR QUE LA MAYORÍA DE LOS FUNCIONARIOS

El anunciado recorte del sueldo de los funcionarios "no será progresivo", como ha proclamado el Gobierno. Según denuncia Gestha, **no serán los que más cobren los que vean reducida su nómina en mayor porcentaje**.

D. SORIANO

José María Mollinedo, secretario general de la asociación de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), destaca que todavía no se pueden dar cifras definitivas porque el Gobierno no ha incluido en el BOE el detalle exacto de cómo afectará el recorte a cada categoría de funcionarios y a cada concepto de la nómina.

Lo anunciado por María Teresa Fernández de la Vega y Elena Salgado tras el último Consejo de Ministros de este jueves es que **“los porcentajes oscilarán del 0,56% al 7%, dependiendo del grupo y en función del nivel. En el caso del personal laboral, la media será del 5%”**.

Sin embargo, desde Ghesta se denuncia **que los cálculos reales pueden esconder una realidad muy diferente**. El sueldo de un funcionario público se compone de tres partes:

- sueldo base y antigüedad
- complemento específico y de destino
- complemento de productividad.

Según Mollinedo, lo que se ha anunciado hasta ahora es que el recorte será progresivo sólo en la primera parte, la que afecta al **sueldo base**. En la parte **del complemento específico y de destino será de un 5% lineal para todos los funcionarios**. Y de la parte del complemento de productividad no se ha dicho nada todavía.

El problema es que este último concepto es mucho más importante según se sube en la escala administrativa. De esta manera, para los funcionarios del grupo E (los que menos cobran) puede suponer unos 1.700 euros al año, mientras que para los altos cargos políticos y los funcionarios de niveles más altos puede rondar **los 30.000 de media**. De esta manera, si se deja intacto lo que se recibe por esta vía, se obtendrá un descenso que no llegará al 5% anunciado por el Gobierno y que, además, afectará más a los cargos intermedios que a los más elevados (ver cuadro debajo).

Desde Gestha se recuerda que este complemento de productividad sólo supone **un 9% del total del gasto de personal** pero está repartido “en forma de pirámide invertida”, con una cúspide muy ancha y una base estrecha. Por eso, si se confirma que el Gobierno no tocará este concepto (y hasta ahora no hay nada en las declaraciones de ninguno de sus miembros que pueda hacer pensar que se hará), no serán los cargos políticos los que más sufran el recorte, al revés de lo que se ha anunciado repetidas veces en los últimos días.

Según el plan de ajuste previsto por el Gobierno, Andalucía será la comunidad autónoma en la que se verán afectados un mayor número de empleados de la Administración, con 499.974 funcionarios. A continuación se sitúan la Comunidad de Madrid, con 427.650 empleados, Cataluña (302.072), la Comunidad Valenciana (228.453) y Castilla y León (174.784 empleados).

Tabla 1.- Recortes de salario reales de los empleados de la Administración Pública

Puesto de Trabajo	Retribuciones íntegras	Recorte retributivo anual (en %)	Recorte retributivo anual (en euros)
Jefes y Directivos	90.563	3,45%	3.540
Jefes y Directivos	90.563	3,67%	3.327
Jefes y Directivos	72.714	4,41%	3.207
Jefes y Directivos	71.246	4,40%	3.134
Técnicos y Gestión	40.096	4,68%	1.877
Técnicos y Gestión	38.847	4,67%	1.815
Técnicos y Gestión	37.830	4,66%	1.764
Técnicos y Gestión	37.227	4,66%	1.734
Técnicos y Gestión	36.606	4,65%	1.703
Administrativo	27.153	4,35%	1.182
Administrativo	26.405	4,33%	1.144
Administrativo	26.065	4,32%	1.127
Administrativo	25.729	4,32%	1.110
Administrativo	24.185	4,27%	1.033
Administrativo	23.852	4,26%	1.017
Administrativo	23.319	4,25%	990
Auxiliar	20.119	3,49%	703
Auxiliar	19.784	3,47%	686
Auxiliar	19.395	3,44%	667
Auxiliar	19.054	3,41%	650
Auxiliar	18.128	3,33%	603
Auxiliar	17.802	3,30%	587
Auxiliar	17.363	3,25%	565
E. Agrupación profesional	17.198	0,68%	118
E. Agrupación profesional	17.028	0,68%	116
E. Agrupación profesional	16.805	0,68%	114
E. Agrupación profesional	16.547	0,67%	111

Fuente: Gestha

